



## **CUENTAS ANUALES 2024**

- Certificado de aprobación por parte del Patronato de las Cuentas Anuales 2024.
- Memoria de Actividades, Gestión Económica e Inventario 2024.
- Balance de situación.
- Balance de Sumas y Saldos.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.



Javier Manuel Ferrer Riquelme, en su calidad de secretario de la Fundació La Nou de la Comunitat Valenciana, domiciliada en Más de Noguera, Partida de los Navarros s/n, 12440, Caudiel, y provista de NIF G72735137, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana con el número 131C.

**CERTIFICA:**

1º. Que con fecha 19 de mayo de 2025, debidamente convocada al efecto, se celebró una reunión del Patronato, con la asistencia de los patronos que figuran en la relación anexa a esta certificación.

2º. Que en el acta de la reunión consta que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

- a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2024, cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- b) APLICAR EL RESULTADO CONTABLE de 14.782,71 euros, en los siguientes términos:

| Base de reparto                     | Euros            |
|-------------------------------------|------------------|
| Excedente del ejercicio             | 14.782,71        |
| Remanente                           | 0,00             |
| Reservas voluntarias                | 0,00             |
| Otras reservas de libre disposición | 0,00             |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>14.782,71</b> |
| <b>Aplicación</b>                   |                  |
| A dotación fundacional/fondo social | 0,00             |
| A reservas especiales               | 14.782,71        |
| A reservas voluntarias              | 0,00             |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>14.782,71</b> |

3º. Que las cuentas anuales aprobadas, integradas por los documentos previstos en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se acompañan en anexo a esta certificación y han sido firmadas en todas sus hojas por el secretario del patronato, con el visto bueno del presidente.

4º. Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Caudiel, a 29 de mayo de 2025.

Fdo.: Javier M. Ferrer Riquelme  
Secretario Fundació La Nou CV

Vº Bº: Marcelino Herrero Salvador  
Presidente Fundació La Nou CV

Fdo.: Marcelino Herrero Salvador  
Secretario Fundació La Nou



**MEMORIA DE ACTIVIDADES,  
GESTIÓN ECONÓMICA E INVENTARIO 2024  
Fundació La Nou de la Comunitat Valenciana**

## 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

En el artículo 5 de los Estatutos de la Fundació se describen sus fines y actividades:

### **“La Fundación persigue los siguientes fines:**

Promover en el medio rural valenciano el intercambio, la cooperación y la comunicación entre personas, asociaciones e iniciativas que cumplan o tengan como objetivo llevar a la práctica los principios y objetivos de la sostenibilidad y el bienestar de la población.

Contribuir a combatir la crisis ecológica del planeta mediante acciones de estudio e implantación que posibiliten la adaptación y mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

Trabajar conjuntamente con diferentes zonas rurales, problemáticas y retos comunes para establecer relaciones y sinergias creando redes.

Fomentar las relaciones de apoyo y de respeto mutuo entre la ciudad y el medio rural.

Desarrollar experiencias de aprendizaje compartido a través de alianzas con entidades o personas de ambos ámbitos.

Apoyar las iniciativas innovadoras y creativas que promuevan alternativas frente a la despoblación y la mejora de la calidad de vida de los espacios rurales desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental.

Proporcionar a personas, empresas y entidades sensibilizadas con los fines de la Fundación, un vehículo de confianza para que puedan participar de forma proactiva en su consecución. Se establecerán diferentes metodologías de colaboración: voluntariado, aportaciones económicas, y/o participación activa en proyectos, formación o actividades.

Favorecer iniciativas de eficiencia energética mediante el consumo de energías renovables fomentando modelos de autoconsumo que respeten territorio, paisajes y sus habitantes.

Impulsar una educación concienciadora, que forme a personas libres y responsables con capacidad crítica de tomar decisiones en pro del bienestar de sus semejantes, ante los retos de la crisis ecológica y en favor de un futuro sostenible para el medio rural.

Contribuir a implantar un sistema agroalimentario más justo, saludable y sostenible.

Fomentar la conservación del territorio a través de la agroecología, el uso de variedades tradicionales, y un consumo de productos locales, de proximidad, de temporada y ecológicos.

Promover la recuperación y valorización de los saberes y conocimientos tradicionales. Complementar este conocimiento con la investigación y experimentación actual para crear discursos rigurosos y críticos como respuesta a la actual crisis ambiental. Impulsar la difusión y aplicación de estos saberes entre la juventud y potenciar las relaciones intergeneracionales.

Relacionar el conocimiento rural con iniciativas artesanas y artísticas que permitan el enriquecimiento cultural.

Fomentar la economía social y el cooperativismo, así como la cooperación entre entidades, dando apoyo a proyectos e iniciativas con repercusión ambiental y social en el territorio de acuerdo a las finalidades de la Fundación.

Hacer posible, contando con la experiencia de Mas de Noguera como punto de partida, la existencia de una red de experiencias innovadoras y creativas que sirvan de ejemplo e inspiración para el desarrollo de formas de vida sostenibles.

Adoptar posturas de responsabilidad en iniciativas y acciones incorporando una mirada global y holística de la realidad, adoptando metodologías interdisciplinarias que incluyan aspectos como la justicia social, igualdad de género, bienestar emocional, igualdad de oportunidades, identidad cultural y lingüística, arte y creatividad, inclusión social, y todos aquellos que promuevan la equidad relacional entre personas y naturaleza. Cualquiera de estos ámbitos de trabajo puede constituir una finalidad en si misma de la Fundación.

Recuperar y valorizar elementos de la arquitectura tradicional, así como promover la arquitectura bioclimática.

**Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:**

Actividades que promuevan el conocimiento del medio rural y el medio natural y su interacción con la sociedad.

Acciones que busquen soluciones ante la crisis ecológica y en especial contra el cambio climático y que contribuyan a un sistema agroalimentario justo, sano y sostenible.

Difundir, promover y desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito de actuación de la fundación.

Campañas de captación de fondos para la realización de actuaciones previstas, así como su distribución a iniciativas que cumplan los fines de la fundación y las condiciones que el patronato apruebe.

Apoyo a iniciativas que quieran desarrollarse en el medio rural que claramente sean sostenibles, se posicionen en la práctica contra el cambio climático, busquen la equidad, la cooperación y el bien común.

Alentar y apoyar estudios y proyectos de investigación acordes con los fines de la fundación.

Diseñar, promover y realizar actividades formativas, así como acciones de difusión y educación.

Estudiar y experimentar teorías contra la crisis ambiental como la teoría del decrecimiento.

Impulsar acciones que generen sinergias entre diversos agentes de cambio.

Difundir y apoyar iniciativas inspiradoras y demostrativas que cumplan fines y valores de la fundación.

Promocionar redes de comunicación, interrelación y actuación.

Actuaciones relacionadas con los fines de la Fundación, con centros escolares, escuelas e institutos, así como en las universidades y la salida laboral de sus estudiantes.

Diseñar y ejecutar proyectos presentados a distintas administraciones.

Cooperar con otras entidades, en especial con asociaciones y cooperativas en el desarrollo de las actuaciones que la Fundación inicie.

Impulsar acciones creativas que dinamicen el medio rural para un futuro vivo y sostenible.

Actividades de recuperación, conservación y valoración de conocimientos tradicionales y saberes rurales, tanto como bien cultural y patrimonio inmaterial como por el hecho de que podrían ser útiles para dar respuesta a alguno de los efectos de la crisis ecológica.

Actuaciones de recuperación de tierras agrícolas abandonadas tanto para campos de cultivo como para la creación de bosque.

Apoyo y desarrollo de acciones con la población local, en especial con la comunidad educativa (estudiantado, familias y docencia), para que estudien proyecten y participen en conseguir un futuro sostenible para sus comunidades.

Desarrollar actuaciones de acompañamiento entre el campo y la ciudad que permitan una relación de respeto e igualdad.

Promover acciones de mediación en el ámbito de los fines de la fundación.

Realizar y promover talleres de futuro.

Foros de debate, investigación y difusión sobre posibles futuras acciones en el ámbito de la sostenibilidad y el ecodesarrollo de las áreas rurales.

Impulsar canales de comunicación para el fomento del conocimiento mutuo y la cooperación entre agentes de cambio.

Actuaciones que fomenten la igualdad de oportunidades entre personas y entre territorios.

Promoción de planes de voluntariado de apoyo mutuo en el ámbito de los fines de la fundación.

Apoyo a iniciativas de jóvenes en los campos relacionados con los fines de la Fundación.

Organizar cursos, encuentros, visitas, foros de reflexión y debate, eventos y cualquier otra actividad en el cumplimiento de sus fines.

Ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de los fines.

Y de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.”

De las 8 actividades planteadas en el Plan de Actuación de la Fundació La Nou previsto para el 2024 se han desarrollado 7:

### **Actividad 1. Sembrar Futuro**

Los Premios Sembrar Futuro invitan a la población más joven de los municipios rurales a mostrar cómo sus pueblos afrontan problemáticas locales como la despoblación, el déficit de vivienda o la falta de oportunidades para los jóvenes, pero también retos como el cambio climático o la degradación ambiental, mostrando que desde el mundo rural se pueden aportar modelos propios para ayudar a resolver problemáticas globales.



El alumnado de primaria, secundaria, bachillerato y ciclos formativos empadronado en nuestros pueblos rurales de toda la Comunidad Valenciana puede participar, a través de sus centros escolares, con un video que muestre esas buenas prácticas de gestión del territorio y de los recursos locales, y que reflexione sobre las oportunidades y las necesidades de los territorios rurales.

Desde la Nou, hicimos difusión a diferentes centros educativos del medio rural ofreciéndoles participar. Se contactó, en referencia al nivel Secundaria: con 478 centros educativos de Valencia, 106 de Castelló, y 254 de Alacant. Para el nivel de Primaria con CRA, se contactó con 46 centros en toda la Comunidad Valenciana. En cuanto a Primaria LEADER sin CRA, se contactó con 71 centros en Valencia, 32 en Castelló y 48 en Alacant. Además, les pedimos ayuda tanto a los AMPAS como a los CEFIREs para que hicieran difusión de Sembrar Futur a los centros con los que ellos tienen contacto. Respecto a los AMPAS, contactamos con 4 en total, 2 de Alacant, 1 de Castelló y 1 de València. Y con los CEFIREs llegamos a contactar con 12 de ellos, 6 de Alacant, 2 de Castelló y 4 de València.

En la difusión también participaron diversos medios de comunicación rurales, comarcales, autonómicos y nacionales de la Comunitat Valenciana.

Finalmente se presentaron un total de 17 proyectos, 8 provenían de colegios, 8 de institutos de ESO y 1 de bachillerato. 3 de Alacant, 9 de Castelló y 5 de València.

La evaluación de los proyectos presentados estuvo a cargo de un jurado diverso, garantizando objetividad y una valoración integral gracias a la variedad de perfiles profesionales y procedencias.

En total, el jurado estuvo compuesto por 8 personas de 6 comarcas diferentes: Plana Alta, València, Alto Palancia, Alt Vinalopó, els Ports, y el Camp de Morvedre. Los proyectos fueron evaluados en base a los siguientes ítems: referencia a los ODS, visibilización de los valores rurales, soluciones innovadoras a problemáticas globales, modelos rurales que mejoran la calidad de calidad del vídeo en términos de planos, sonido, etc. e interés y amenidad del contenido. Finalmente se entregaron 6 premios, 3 en primaria y 3 en ESO, los premios de bachillerato quedaron desiertos. La cantidad total otorgada ascendió a 2.600 € de los 4.000 € inicialmente previstos.

## **Actividad 2. Encuentros con el País-saje**

Los Encuentros con el País-saje han sido recorridos con guías expertos en etnología, geografía humana y conocimiento del territorio que facilitan una interpretación del mismo para fomentar la conservación, protección y rehabilitación del patrimonio rural.

Los Encuentros han finalizado con un coloquio abierto a la participación de la comunidad rural en el que se han intercambiado conocimientos, propuestas y motivaciones para hacer frente a las problemáticas territoriales presentes.

Durante el año 2024, la Fundació La Nou ha organizado 3 encuentros, uno por provincia: en Alcublas, Sella y Vilafranca.

El primer encuentro, "Un Racó Invisibilitzat", tuvo lugar el 10 de febrero en Alcublas con 40 asistentes. Se realizaron 3 actividades principales (sin contar la comida): una ruta por la naturaleza, una visita a las Bodegas de Gea y un coloquio de 2 horas de duración. En este último se trataron 3 temáticas clave: los incendios forestales, la amenaza de una planta solar de 457 hectáreas y su impacto en la economía local. Se mencionó que la



instalación podría reducir la agricultura en un 50% y aumentar la temperatura entre 5 y 10 grados centígrados.

El segundo encuentro, "Al Migdia d'Aitana", se celebró el 23 de marzo en Sella con 38 participantes. Se realizaron 3 actividades (sin contar la comida en la Font Major): un recorrido por la Vall de Tagarina, una visita al mirador de la ermita de Santa Bárbara y un coloquio 1 hora y 45 minutos. En este último, participaron habitantes locales y entidades sociales y culturales, abordando 2 problemáticas principales: la gestión del territorio y los incendios recurrentes.

El tercer encuentro, "Paisajes hechos de piedra", tuvo lugar el 27 de abril en Vilafranca, con 30 asistentes. Se llevaron a cabo 3 actividades (sin contar la comida en el restaurante local): una caminata de 7 km, una visita guiada por 3 lugares emblemáticos (el Museo de Pedra en Sec, la iglesia y el ayuntamiento) y un coloquio de cierre de 1 hora y 30 minutos. En este último participaron 3 entidades y se trataron 4 temáticas: la conservación del patrimonio, la relación entre piedra en seco y ganadería, la evolución del paisaje y la cooperación entre entidades.

Se realizó una evaluación a través de un formulario en línea, con el objetivo de conocer la percepción de los participantes sobre los encuentros, recoger propuestas de mejora y explorar futuras líneas de trabajo. En total, respondieron 13 personas (12,5% del total de asistentes). Se recibieron 8 propuestas, de las cuales 3 (37,5%) coincidieron en la necesidad de fortalecer la vinculación con otras plataformas y entidades que trabajan en la defensa del territorio, 2 (25%) resaltaron la importancia de integrar a distintos grupos generacionales en la actividad, 2 (25%) sugirieron mantener un equilibrio territorial en la selección de los encuentros y 1 (12,5%) destacó la importancia de relacionar el paisaje con la ganadería extensiva.

### **Actividad 3. Ruralia: revista del món rural valencià**

La Cooperativa Mas de Noguera promovió a finales de los años noventa un Centro Rural de Información Europea (CRIE) que, entre otras acciones, editó la revista "Ruralia, revista del món rural valencià" entre el otoño de 1998 y 2001 con un total de 11 números. Cada revista contenía una carpeta de artículos dedicados a un tema de relevancia para el medio rural; un monográfico que presentaba una zona Leader o Proder de la Comunidad Valenciana; y diversas secciones de cooperación transnacional, presentación de actividades en las comarcas rurales valencianas, información europea, opinión de colectivos y personas del medio rural etc.

Desde principios de 2024 la Fundació la Nou viene trabajando en un monográfico de "Ruralia, revista del món valencià", para celebrar su 25 aniversario que adoptará la forma de un diccionario y abordará diversos temas que afectan al mundo rural valenciano actual y sus perspectivas de futuro, incluyendo los cambios que se han producido en el medio rural durante los últimos 25 años.

Para ello, personas expertas en los temas correspondientes, junto con habitantes locales que experimentan la realidad rural en primera persona, escribirán textos con enfoques novedosos usando recursos creativos que ayuden a plantear claramente las contradicciones, reivindicaciones, quejas, exigencias, proclamas y apuestas que Ruralia presenta para el mundo rural valenciano.

Además, se tiene previsto una versión virtual donde se podrán subir nuevas reflexiones sobre los términos del diccionario en formato online, permitiendo que el contenido evolucione y se amplíe con las contribuciones de la comunidad.

Actualmente, el grupo coordinador de la revista está trabajando en la creación del diccionario Ruralia, organizando las voces en grupos temáticos y asignando un coordinador para cada uno. Se han llevado a cabo reuniones periódicas para coordinar el trabajo y se ha creado una tabla compartida para facilitar el seguimiento y la gestión del proyecto.

La comisión de Ruralia está compuesto por un total de 11 personas, cada una con una formación y un ámbito profesional diferente, distribuidas en 6 comarcas distintas: la Plana Alta, el Camp de Morvedre, el Camp del Túria, València, el Alt Palància, la Plana Baixa y el Alt Vinalopó.

El proyecto está estructurado en 12 bloques temáticos, cada uno con sus respectivos coordinadores y coordinadoras. Los términos incluidos en estos bloques abarcan un total de 144 voces para la versión impresa y 37 voces adicionales para la versión digital en esta primera fase, con la previsión de añadir más en el futuro. Las temáticas generales de los bloques son: Agricultura y mundo rural, Agua y medio físico, Patrimonio natural y biodiversidad, Caza, pesca y aprovechamientos forestales, Territorio y poblamiento, Educación, infancia y juventud, Cultura y patrimonio inmaterial, Ocio y turismo, Infraestructuras y comunicaciones, Bienestar social y salud, Economía y modelos de desarrollo, y Gobernanza y participación.

El equipo de coordinación está compuesto por expertos en distintas áreas, incluyendo profesores universitarios, investigadores, técnicos en desarrollo rural y especialistas en diversas disciplinas.

El desarrollo de estos bloques implica la participación de especialistas que han estructurado el contenido en función de criterios temáticos, asegurando la inclusión de términos clave en cada área. A medida que el proyecto avance, se espera incrementar significativamente la cantidad de términos en la versión digital, ampliando así el alcance y la profundidad del contenido abordado.

### **Actividad 5. Asesoramiento Técnico y Jurídico Medioambiental**

A lo largo de este año se ha iniciado esta actividad firmando un Convenio de Colaboración con la Universitat Jaume I (UJI) Se ha iniciado la actividad colaborando con la Clínica Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la UJI. Esta actividad pretende fortalecer la defensa del territorio y el medio ambiente en el ámbito rural valenciano, proporcionando un apoyo técnico y jurídico en relación con las actuaciones no sostenibles sobre el territorio.

El ámbito de actuación se centra en el medio rural valenciano, con especial atención a la provincia de Castelló, donde se han identificado diversas problemáticas ambientales derivadas de intervenciones sobre el territorio que afectan a sus recursos agrarios, paisajísticos y a la calidad ambiental.

### **Actividad 6. Tejiendo redes rurales.**

Desde que empezamos a concebir la Fundació La Nou detectamos la necesidad de tejer redes de comunicación ante las comarcas rurales del interior de la Comunidad Valenciana. En estas se están desarrollando experiencias, encuentros y acciones que están dando respuesta a nivel local a los retos ecológicos y sociales que se viven en el

seno de estas comunidades rurales. Pero la mayoría de esas iniciativas no alcanzan, y por tanto, se desconocen fuera de las comarcas donde se emprenden, en comarcas lejanas e incluso en muchas ocasiones en las limítrofes.

Consideramos que debemos facilitar la difusión de todas estas iniciativas Tejiendo redes rurales para que fluya la información entre todas estas comarcas, grupos y personas tanto implicadas en estas iniciativas o que puedan manifestar interés.

A lo largo de este año se ha contactado con personas que mantienen vinculación con sus comarcas en los ámbitos en los que trabaja la Fundació. Estas personas podrán realizar la función de antenas comarcales, pudiendo servir de flujo de información tanto de entrada como de salida de todas estas iniciativas. Estas antenas comarcales recibirán el apoyo de La Nou a través de su web y sus redes sociales que servirán de espacio de comunicación.

Se ha contactado con un total de 20 comarcas: 5 en Alacant: el Baix Vinalopó, el Comtat, la Marina Alta, la Marina Baixa y l'Alcoià; 7 en Castelló: l'Alt Maestrat, l'Alt Millrs, l'Alt Palància, el Baix Maestrat, els Ports, la Plana Alta y la Plana Baixa; y 8 en València: el Camp de Morvedre, el Camp de Túria, el Racó d'Ademuz, l'Horta Nord, la Canal de Navarrés, la Plana de Utiel-Requena, la Serranía y la Vall d'Aiora.

### **Actividad 7. Crowdfunding**

Durante la campaña de crowdfunding en la plataforma Goteo.org, la Fundació La Nou ha establecido diversas categorías de aportación con un total de nueve niveles de mecenazgo, cuyas contribuciones oscilan entre 20 € y 1.000 €. En términos de beneficios fiscales, las donaciones pueden desgravar desde un 35% hasta un 80% en la Declaración de la Renta 2024, reduciendo el gasto real de los particulares y empresas mecenas.

En total, la campaña de crowdfunding contó con 38 donantes, cuyas aportaciones sumaron 6.270 €, destacando la diversidad de donaciones individuales y la implicación de múltiples perfiles en la iniciativa. La campaña ocasionó una serie de gastos ya contemplados en el acuerdo con la Fundació Platonic que es la que gestiona la plataforma goteo.org, estos gastos ascendieron a la cantidad de 464,12 € por lo que la cantidad que finalmente nos ingresó la Fundació Platonic ascendió a 5.805,88 €.

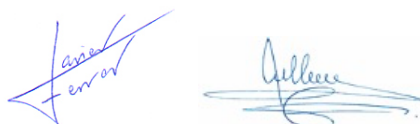
### **Actividad 8. Empresas Pro Rural Valenciano.**

La creación de Empresas Pro Rural Valenciano pretende apoyar a la Fundació en su labor de financiar el otorgamiento de ayudas por parte de ésta a otras entidades sin fin de lucro de la comunidad que realicen acciones que refuercen la capacidad de la sociedad civil en el territorio para mejorar el futuro del medio rural valenciano y la mitigación del cambio climático.

A lo largo de este año se han detectado 65 empresas y entidades que compartan los mismos intereses y objetivos que la Fundació: 23 en Alacant, 41 en Castelló, 42 en València.

### **Otras actividades relevantes**

Poco a poco vamos construyendo y mejorando la organización interna de la Nou. Se contrató a una técnica a media jornada. Entre las funciones asignadas destacamos la promoción y apoyo al trabajo voluntario de todas las personas que colaboran con la Nou de forma desinteresada.



Seguimos con la inestimable aportación de la Asociación Española de Fundaciones que ha apoyado a la Nou con asesoramiento, formaciones y ayudas económicas gracias a los proyectos Impulso: 10.000€ y Apoyo a la filantropía local: 20.000€.

Las actividades realizadas, y la presencia en Internet y redes sociales, así como los contactos de los miembros del patronato y personas voluntarias han facilitado que además de la campaña de Crowdfunding, personas físicas y jurídicas hayan donado un total de 2.700 € a la Fundació.

## 2. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio 2024:

| <b>Base de Reparto</b>              | <b>Euros</b>     |
|-------------------------------------|------------------|
| Excedente del ejercicio             | 14.782,71        |
| Remanente                           | 0,00             |
| Reservas voluntarias                | 0,00             |
| Otras reservas de libre disposición | 0,00             |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>14.782,71</b> |
| <b>Aplicación</b>                   |                  |
| A dotación fundacional/fondo social | 0,00             |
| A reservas especiales               | 14.782,71        |
| A reservas voluntarias              | 0,00             |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>14.782,71</b> |

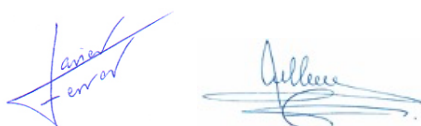
No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

## 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios y criterios contables más significativos que han sido aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2024, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 1515/2007 en el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y Real Decreto 1491/2011 en el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad y el modelo del plan de actuación a las entidades sin fines lucrativos, son los siguientes:

### a) Inmovilizaciones materiales e inversiones inmobiliarias.

Los bienes de inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, del mismo modo que las inversiones inmobiliarias, que se definen como activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener



rentas o plusvalías. En este epígrafe tenemos los locales que alquilamos y, por tanto, obtenemos rentas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, son cargados directamente en la cuenta de resultados. Los costes de ampliación o mejora, que alargan la vida útil del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

Las amortizaciones se calculan según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los bienes, según se presenta en el siguiente detalle:

| Concepto                     | Años de vida útil estimada |
|------------------------------|----------------------------|
| Construcciones y edificios   | 34                         |
| Maquinaria                   | 10                         |
| Mobiliario                   | 10                         |
| Instalaciones                | 12                         |
| Equipos procesos información | 4                          |

#### **b) Existencias.**

Las existencias se valoran al coste de adquisición o al valor del mercado, si éste fuera inferior.

#### **c) Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital tienen carácter de no reintegrable y se valoran por el importe concedido. Su imputación o resultados se efectúan de forma proporcional a la depreciación experimentada por los activos financiados con dichas subvenciones.

#### **d) Provisiones para riesgos y gastos.**

El criterio de la Fundación con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es el de proceder a su dotación en el momento en el que los posibles riesgos o gastos son conocidos.

#### **e) Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas –aún eventuales- se contabilizan tan pronto son conocidos. Asimismo, la contabilización de las ayudas otorgadas por la Fundación se realiza en el momento de su concesión.

#### f) Impuesto sobre sociedades.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo, establece la exención en el Impuesto de Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos previstos en el art. 3 de dicha Ley.

La exención se establece, por un lado, sobre las rentas derivadas de los ingresos que se enumeran en el art. 6 de dicha ley. Los ingresos de la Fundación por intereses, alquiler de locales y naves, y subvenciones, están incluidos en dicho artículo, por lo que estamos exentos de tributación en este impuesto.

#### 4. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

En los siguientes cuadros se recogen los movimientos habidos en las cuentas de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, detallando altas y bajas y dotaciones a sus amortizaciones. No han existido correcciones valorativas por deterioro ni es este ni en ejercicios anteriores que requieran de información complementaria.

##### INMOVILIZADO INTANGIBLE

|                                     | Saldo<br>31/12/23 | Adiciones<br>Dotaciones | Retiros     | Saldo<br>31/12/23 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------------|-------------|-------------------|
| <b>Coste:</b>                       |                   |                         |             |                   |
| Aplicaciones informáticas           | 1.190,00          | 0,00                    | 0,00        | 1.190,00          |
| <b>Total coste</b>                  | <b>1.190,00</b>   | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b> | <b>1.190,00</b>   |
| <b>Amortización acumulada:</b>      |                   |                         |             |                   |
| Aplicaciones informáticas           | 0,00              | 385,19                  | 0,00        | 385,19            |
| <b>Total amortización acumulada</b> | <b>0,00</b>       | <b>385,19</b>           | <b>0,00</b> | <b>385,19</b>     |
| <b>Valor neto contable</b>          | <b>1.190,00</b>   | <b>385,19</b>           | <b>0,00</b> | <b>804,81</b>     |

Las adiciones dotacionales se corresponden al diseño de la página web de la Fundació.



## INMOVILIZADO MATERIAL

|                                     | Saldo<br>31/12/23 | Adiciones<br>Dotaciones | Retiros     | Saldo<br>31/12/23 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------------|-------------|-------------------|
| <b>Coste:</b>                       |                   |                         |             |                   |
| Terrenos                            | 20.692,39         | 0,00                    | 0,00        | 20.692,39         |
| Construcciones                      | 13.275,90         | 0,00                    | 0,00        | 13.275,90         |
| <b>Total coste</b>                  | <b>33.968,29</b>  | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b> | <b>33.968,29</b>  |
| <b>Amortización acumulada:</b>      |                   |                         |             |                   |
| Construcciones                      | 0,00              | 796,56                  | 0,00        | 796,56            |
| <b>Total amortización acumulada</b> | <b>0,00</b>       | <b>796,56</b>           | <b>0,00</b> | <b>796,56</b>     |
| <b>Valor neto contable</b>          | <b>33.968,29</b>  | <b>796,56</b>           | <b>0,00</b> | <b>33.171,73</b>  |

La amortización del inmovilizado material se ha calculado según el método lineal anteriormente comentado.

## 5. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La fundación no tiene ningún bien catalogado en este epígrafe.

## 6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

En el desarrollo de la actividad propia de la fundación no se generan débitos a su favor ya que siempre se liquidan al contado todos los gastos de la actividad propia.

## 7. BENEFICIARIOS – ACREEDORES

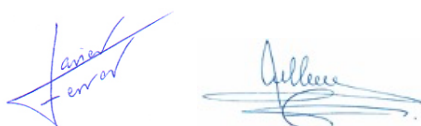
Los servicios prestados se financian con los ingresos procedentes de donaciones y ayudas, no recibiendo importe alguno de patrocinadores, afiliados y otros.

Tampoco se generan créditos con usuarios por entrega de bienes y servicios prestados por la entidad en el ejercicio de su actividad propia.

## 8. FONDOS PROPIOS

Los fondos propios de la fundación se corresponden con su dotación fundacional más el excedente del ejercicio actual.

El estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2024 es el siguiente:

Handwritten signature and a blue ink stamp that appears to say "Fondo" and "Fondo".

|                                   | Capital<br>escriturado | Reservas         | Resultados<br>de<br>ejercicios<br>anteriores | Resultado<br>del<br>ejercicio | Subvenc<br>donac y<br>legados<br>recibidos | TOTAL            |
|-----------------------------------|------------------------|------------------|----------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------|------------------|
| <b>A SALDO FINAL AÑO 2022</b>     | <b>33.968,29</b>       |                  | <b>0,00</b>                                  |                               |                                            | <b>33.968,29</b> |
| I Ajustes por cambios de criterio |                        |                  |                                              |                               |                                            | <b>0,00</b>      |
| II Ajustes por errores            |                        |                  |                                              |                               |                                            | <b>0,00</b>      |
| <b>B SDO AJUSTADO INICIO 2023</b> | <b>33.968,29</b>       | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>                                  | <b>0,00</b>                   | <b>0,00</b>                                | <b>33.968,29</b> |
| I Resultado cta PyG               |                        |                  |                                              | 22.094,41                     |                                            | <b>22.094,41</b> |
| II Ing y gtos recon. en pat.neto  |                        |                  |                                              |                               |                                            | <b>0,00</b>      |
| III Operaciones con socios        | 0,00                   | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                          | 0,00                                       | <b>0,00</b>      |
| 1- Aumentos de capital            |                        |                  |                                              |                               |                                            | <b>0,00</b>      |
| 2- Reducciones de capital         |                        |                  |                                              |                               |                                            | <b>0,00</b>      |
| 3- Otras operaciones socios       |                        |                  |                                              |                               |                                            | <b>0,00</b>      |
| IV Otras variaciones patrim.neto  |                        |                  |                                              |                               |                                            | <b>0,00</b>      |
| <b>C SALDO FINAL AÑO 2023</b>     | <b>33.968,29</b>       | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>                                  | <b>22.094,41</b>              | <b>0,00</b>                                | <b>56.062,70</b> |
| I Ajustes por cambios de criterio |                        |                  |                                              |                               |                                            | <b>0,00</b>      |
| II Ajustes por errores            |                        |                  |                                              |                               |                                            | <b>0,00</b>      |
| <b>D SDO AJUSTADO INICIO 2024</b> | <b>33.968,29</b>       | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>                                  | <b>22.094,41</b>              | <b>0,00</b>                                | <b>56.062,70</b> |
| I Resultado cta PyG               |                        | 22.094,41        |                                              | 14.782,71                     |                                            | <b>36.877,12</b> |
| II Ing y gtos recon. en pat.neto  |                        |                  |                                              |                               |                                            | <b>0,00</b>      |
| III Operaciones con socios        | 0,00                   | 0,00             | 0,00                                         | 0,00                          | 0,00                                       | <b>0,00</b>      |
| 1- Aumentos de capital            |                        |                  |                                              |                               |                                            | <b>0,00</b>      |
| 2- Reducciones de capital         |                        |                  |                                              |                               |                                            | <b>0,00</b>      |
| 3- Otras operaciones socios       |                        |                  |                                              |                               |                                            | <b>0,00</b>      |
| IV Otras variaciones patrim.neto  |                        |                  |                                              | 22.094,41                     |                                            | <b>22.094,41</b> |
| <b>E SALDO FINAL DEL AÑO 2024</b> | <b>33.968,29</b>       | <b>22.094,41</b> | <b>0,00</b>                                  | <b>14.782,71</b>              | <b>0,00</b>                                | <b>70.845,41</b> |

## 9. SITUACION FISCAL

En 2003 entró en vigor la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, que establece un régimen fiscal especial y voluntario para las fundaciones que opten por él y comuniquen esta opción al Ministerio de Hacienda. Esta Fundación optó por dicho régimen por

*Handwritten signature*  
Favor

*Handwritten signature*

reunir todos los requisitos previstos en la Ley disfrutando, por ello, de los beneficios y exenciones fiscales establecidos en la misma. El desarrollo reglamentario de la Ley llevado a cabo por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, permite la aplicación de esos incentivos con la prontitud requerida por la propia Ley.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 es como sigue:

## 10. INGRESOS Y GASTOS

|    |                                                                     |            |
|----|---------------------------------------------------------------------|------------|
| 1  | INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA PROPIA ACTIVIDAD                      | 38.505,88  |
| a  | <i>Cuotas de usuarios y afiliados</i>                               | 0,00       |
| b  | <i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>      | 0,00       |
| c  | <i>Subvenciones de explotación afectas a la actividad propia</i>    | 38.505,88  |
| d  | <i>Reintegro de subvenciones, donaciones y legados</i>              | 0,00       |
| 2  | AYUDAS MONETARIAS Y OTROS                                           | 0,00       |
| a  | <i>Ayudas monetarias</i>                                            | 0,00       |
| b  | <i>Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</i>           | 0,00       |
| c  | <i>Reintegro de ayudas y asignaciones</i>                           | 0,00       |
| 3  | VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL                   | 0,00       |
| 4  | VARIACION DE EXISTENCIAS                                            | 0,00       |
| 5  | TRABAJOS RELIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO                    | 0,00       |
| 6  | APROVISIONAMIENTOS                                                  | 0,00       |
| 7  | OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION                                       | 0,00       |
| a  | <i>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</i>             | 0,00       |
| b  | <i>Subvenciones de explotación afectas a la actividad mercantil</i> | 0,00       |
| 8  | GASTOS DE PERSONAL                                                  | -12.770,98 |
| 9  | OTROS GASTOS DE EXPLOTACION                                         | -10.168,72 |
| 10 | AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO                                       | -783,47    |
| 11 | SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL RESULTADO                    | 0,00       |
| a  | <i>Afectas a la actividad propia</i>                                | 0,00       |
| b  | <i>Afectas a la actividad mercantil</i>                             | 0,00       |

|          |                                                    |                  |
|----------|----------------------------------------------------|------------------|
| 12       | EXCESOS DE PROVISIONES                             | 0,00             |
| 13       | DETERIORO Y RESULTADO ENEJENACIONES INMOVILIZADO   | 0,00             |
| 13 B     | OTROS RESULTADOS EXCEPCIONALES                     | 0,00             |
| <b>A</b> | <b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>                    | <b>14.782,71</b> |
| 14       | INGRESOS FINANCIEROS                               | 0,00             |
| 15       | GASTOS FINANCIEROS                                 | 0,00             |
| 16       | VARIACION VALOR RAZONABLE EN INSTRUM. FINANCIEROS  | 0,00             |
| 17       | DIFERENCIAS DE CAMBIO                              | 0,00             |
| 18       | DETERIORO Y RTDO ENEJENACIONES INSTRUM. FINANCIER. | 0,00             |
| <b>B</b> | <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                        | <b>0,00</b>      |
| <b>C</b> | <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                | <b>14.782,71</b> |
| 19       | IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS                         | 0,00             |
| <b>D</b> | <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                     | <b>14.782,71</b> |

## 11. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

### 11.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

#### I. Actividades realizadas

#### II. Recursos económicos totales empleados por la entidad:

Como ya se ha reseñado en el apartado 1 se han desarrollado 7 de las 8 actividades planteadas en el Plan de Actuación de la Fundació La Nou previsto para el 2024. Los gastos e inversiones no imputados a las actividades han sido necesarios para el desarrollo de las mismas y el funcionamiento de la Fundació.

| GASTOS / INVERSIONES      | EDUCATIVO         | CULTURAL                       | CULTURAL     | CULTURAL               | CULTURAL                    | CULTURAL            | CULTURAL                     | T. ACTIVIDAD | NO IMPUTADO ACTIVIDAD | TOTAL |
|---------------------------|-------------------|--------------------------------|--------------|------------------------|-----------------------------|---------------------|------------------------------|--------------|-----------------------|-------|
|                           | A1 Sembrar Futuro | A2 Encuentros con el País-saje | A3 - Ruralia | A5 - Asesor. Medioamb. | A6 - Tejiendo Redes Rurales | A7 - Corowd-funding | A8 - Empresas Pro Rural Val. |              |                       |       |
| Gastos por ayudas y otros |                   |                                |              |                        |                             |                     |                              |              |                       |       |
| a) Ayudas monetarias      | 0,00              | 0,00                           | 0,00         | 0,00                   | 0,00                        | 0,00                | 0,00                         | 0,00         | 0,00                  | 0,00  |

*Handwritten signature and stamp*

*Handwritten signature*

|                                        |                 |                 |                 |               |                 |               |                 |                  |                 |                  |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|
| b) Ayudas no monetarias                | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00             | 0,00            | 0,00             |
| c) Gtos. colabor. y organ. gob.        | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00             | 0,00            | 0,00             |
| Variacion de existencias               | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00             | 0,00            | 0,00             |
| Aprovisio-<br>namientos                | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00             | 0,00            | 0,00             |
| Gastos de personal                     | 2.937,33        | 1.915,65        | 1.532,52        | 255,42        | 638,55          | 893,97        | 1.404,81        | 9.578,24         | 3.192,75        | 12.770,98        |
| Otros gastos de la actividad           | 3.733,40        | 677,98          | 0,00            | 0,00          | 933,02          | 0,00          | 738,65          | 6.083,05         | 4.085,67        | 10.168,72        |
| Amortización del inmovilizado          | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00             | 783,47          | 783,47           |
| Deterioro y rtdo. enajen. Inmóvilizadp | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00             | 0,00            | 0,00             |
| Gastos financieros                     | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00             | 0,00            | 0,00             |
| Variac. valor razonable instr. Finan.  | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00             | 0,00            | 0,00             |
| Diferencias de cambio                  | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00             | 0,00            | 0,00             |
| Deterioro y rtdo.enajen. inst. financ. | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00             | 0,00            | 0,00             |
| Impuesto sobre beneficios              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00             | 0,00            | 0,00             |
| <b>SUBTOTAL GASTOS</b>                 | <b>6.670,73</b> | <b>2.593,63</b> | <b>1.532,52</b> | <b>255,42</b> | <b>1.571,57</b> | <b>893,97</b> | <b>2.143,46</b> | <b>15.661,29</b> | <b>8.061,89</b> | <b>23.723,17</b> |
| Adquisiciones de Inmovilizado          | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00             | 0,00            | 0,00             |
| Adquis. de bienes patrim. histórico    | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00             | 0,00            | 0,00             |
| Cancelación deuda no comercial         | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00             | 0,00            | 0,00             |
| <b>SUBTOTAL INVERSIONES</b>            | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b>   | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b>   | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b>      |
| <b>TOTAL RECURSOS</b>                  | <b>6.670,73</b> | <b>2.593,63</b> | <b>1.532,52</b> | <b>255,42</b> | <b>1.571,57</b> | <b>893,97</b> | <b>2.143,46</b> | <b>15.661,29</b> | <b>8.061,89</b> | <b>23.723,17</b> |

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### a) Ingresos obtenidos por la entidad.

Durante el ejercicio 2024 solo hemos obtenido ingresos por la propia actividad

*Handwritten signature*  
+ error

*Handwritten signature*

| INGRESOS                                                     | TOTAL            |
|--------------------------------------------------------------|------------------|
| Donaciones                                                   | 8.505,88         |
| Ayuda impulso de la Asociación Española de Fundaciones (AEF) | 10.000,00        |
| Ayuda apoyo al desarrollo de la filantropía local de la AEF  | 20.000,00        |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                                        | <b>38.505,88</b> |

**b) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.**

Durante el ejercicio 2024 no hemos obtenido otros recursos económicos.

| OTROS RECURSOS                          | PREVISTO    | REALIZADO   |
|-----------------------------------------|-------------|-------------|
| Deudas contraídas                       | 0,00        | 0,00        |
| Otras obligaciones financieras asumidas | 0,00        | 0,00        |
| <b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>   | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> |

**IV.- Convenios de colaboración con otras entidades.**

Durante el ejercicio 2024 no hemos establecido convenios con otras Entidades.

| DESCRIPCIÓN          | Ingresos | Gastos | No produce corriente de bienes y servicios |
|----------------------|----------|--------|--------------------------------------------|
| No existen convenios | 0,00     | 0,00   | 0,00                                       |

**11.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. -**

**1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.**

Durante el ejercicio 2024 no hemos superado el máximo recomendado de las rentas a destinar para el cumplimiento de los fines de la Fundació a través de sus acciones.

| EJERCICIO | RESULTADO CONTABLE | AJUSTES NEGATIVOS | AJUSTES POSITIVOS | BASE DE CALCULO | RENTA A DESTINAR |        | RECURSOS DESTINADOS A FINES (gastos + inversiones) |
|-----------|--------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|--------|----------------------------------------------------|
|           |                    |                   |                   |                 | IMPORTE          | %      |                                                    |
| 2022      |                    | 0,00              | 0,00              | 0,00            | 0,00             | 70,00% | 0,00                                               |
| 2023      | 22.094,41          | 0,00              | 1.153,56          | 23.247,97       | 16.273,58        | 70,00% | 1.112,28                                           |
| 2024      | 14.782,71          | 0,00              | 2.399,94          | 17.182,65       | 12.027,86        | 70,00% | 2.449,47                                           |

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

| EJERCICIO | APLICACION DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN APLICACIÓN DE SUS FINES |          |          |                   |                   |
|-----------|------------------------------------------------------------------|----------|----------|-------------------|-------------------|
|           | 2022                                                             | 2023     | 2024     | IMPORTE EJERCICIO | IMPORTE PENDIENTE |
| 2022      | 0,00                                                             |          |          | 0,00              | 0,00              |
| 2023      |                                                                  | 1.112,28 |          | 15.161,30         | 15.161,30         |
| 2024      |                                                                  |          | 2.449,47 | 9.578,39          | 24.739,68         |

## 2. Recursos aplicados en el ejercicio.

| EJERCICIO | RECURSOS APLICADOS EJERCICIO |             |                   |                 |
|-----------|------------------------------|-------------|-------------------|-----------------|
|           | Amortizaciones               | Inversiones | Ayudas monetarias | TOTAL           |
| 2022      | 0,00                         | 0,00        | 0,00              | <b>0,00</b>     |
| 2023      | 398,28                       | 357,00      | 0,00              | <b>755,28</b>   |
| 2024      | 783,47                       | 833,00      | 0,00              | <b>1.616,47</b> |

## 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Durante el ejercicio 2024 no se han abonado sueldos, dietas ni remuneraciones de ninguna clase a los miembros del órgano de gobierno y personal de alta dirección, ni se tienen contraídas obligaciones en materia de pensiones o pago de primas de seguro de vida ni se han concedido anticipos ni créditos respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y personal de alta dirección.

## 13. INVENTARIO.

El inventario a 31 de diciembre de 2024 es:

| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO           | ADQUIS. | VALOR            | AMORTIZ.      | CARGAS      | V.N.C.           |
|------------------------------------|---------|------------------|---------------|-------------|------------------|
| <b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>       |         | <b>33.968,29</b> | <b>792,56</b> | <b>0,00</b> | <b>33.171,73</b> |
| <b>Terrenos y bienes naturales</b> |         | 20.692,39        | 0,00          | 0,00        | <b>20.692,39</b> |
| RÚSTICAS MAS NOGUERA               | 4/8/22  | 20.692,39        | 0,00          | 0,00        | 20.692,39        |
| <b>Construcciones</b>              |         | 13.275,90        | 796,56        | 0,00        | <b>12.479,34</b> |
| MÁS NOGUERA (RUINAS)               | 4/8/22  | 13.275,90        | 796,56        | 0,00        | 12.479,34        |

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



|                                |          |                  |                 |             |                  |
|--------------------------------|----------|------------------|-----------------|-------------|------------------|
| <b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b> |          | <b>1.190,00</b>  | <b>385,19</b>   | <b>0,00</b> | <b>804,81</b>    |
| Inmovilizado Intangible        |          | 1.190,00         | 385,19          |             | <b>804,81</b>    |
| WEB CORPORATIVA                | 11/10/23 | 1.190,00         | 385,19          |             | 804,81           |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>        |          | <b>38.353,73</b> | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b> | <b>38.353,73</b> |
| <b>Existencias</b>             |          | 0,00             | 0,00            | 0,00        | <b>0,00</b>      |
| EXISTENCIAS                    |          | 0,00             | 0,00            | 0,00        | 0,00             |
| <b>Deudores</b>                |          | 1.289,93         | 0,00            | 0,00        | <b>1.289,93</b>  |
| HACIENDA PÚBLICA DEUDORA IVA   |          | 1.289,93         | 0,00            | 0,00        | 1.289,93         |
| <b>Tesorería</b>               |          | 37.063,80        | 0,00            | 0,00        | <b>37.063,80</b> |
| EFFECTIVO                      |          | 37.063,80        | 0,00            | 0,00        | 37.063,80        |
| <b>TOTAL</b>                   |          | <b>73.512,02</b> | <b>1.978,31</b> | <b>0,00</b> | <b>71.533,71</b> |

#### 14. OTRA INFORMACIÓN

El número de personas empleadas es de una mujer que ostenta categoría profesional de técnica, y no tiene reconocido ningún grado de minusvalía. Fue contratada el 1 de diciembre de 2023 a tiempo parcial con una dedicación de 25 horas semanales. Su salario se ajusta a convenio.

Los miembros del consejo de gobierno a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Presidente: Marcelino Herrero Salvador.

Vicepresidenta: María Jesús Vilches Latorre.

Vicepresidente: Carles Rodrigo Alfonso.

Secretario: Javier Manuel Ferrer Riquelme.

Vocal: Rosa María Herrero Salvador.

Vocal: Alberto Herrero Salvador.




## Balance de Situación

|               |                                                    |  |               |                      |
|---------------|----------------------------------------------------|--|---------------|----------------------|
| Observaciones | Empresa 00629 - FUNDACIO LA NOU DE LA COMUNITAT VA |  | Página        | 1                    |
|               |                                                    |  | Fecha listado | 11/02/2025           |
|               |                                                    |  | Período       | De Enero a Diciembre |

| ACTIVO                                          |                                | 2024             |
|-------------------------------------------------|--------------------------------|------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                   |                                | <b>33.976,54</b> |
| I. Inmovilizado intangible                      |                                | 804,81           |
| 206                                             | APLICACIONES INFORMÁTICAS      | 1.190,00         |
| 280                                             | AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE | -385,19          |
| II. Inmovilizado material                       |                                | 33.171,73        |
| 210                                             | TERRENOS Y BIENES NATURALES    | 20.692,39        |
| 211                                             | CONSTRUCCIONES                 | 13.275,90        |
| 281                                             | AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL IN  | -796,56          |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                      |                                | <b>38.353,73</b> |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob. |                                | 1.289,93         |
| 3. Otros deudores                               |                                | 1.289,93         |
| 470                                             | HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR  | 1.289,93         |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.  |                                | 37.063,80        |
| 572                                             | BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉ  | 37.063,80        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                             |                                | <b>72.330,27</b> |

## Balance de Situación

Empresa 00629 - FUNDACIO LA NOU DE LA COMUNITAT VA

Página  
Fecha listado  
Período

2

11/02/2025

De Enero a Diciembre

Observaciones

| PASIVO                                         |                               | 2024             |
|------------------------------------------------|-------------------------------|------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                      |                               | <b>70.845,41</b> |
| A-1) Fondos propios                            |                               | 70.845,41        |
| I. Capital                                     |                               | 33.968,29        |
| 1. Capital escriturado                         |                               | 33.968,29        |
| 100                                            | CAPITAL SOCIAL                | 33.968,29        |
| III. Reservas                                  |                               | 22.094,41        |
| 2. Otras reservas                              |                               | 22.094,41        |
| 113                                            | RESERVAS VOLUNTARIAS          | 22.094,41        |
| V. Resultados de ejercicios anteriores         |                               |                  |
| VII. Resultado del ejercicio                   |                               | 14.782,71        |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                     |                               | <b>1.484,86</b>  |
| II. Deudas a corto plazo                       |                               |                  |
| 3. Otras deudas a corto plazo                  |                               |                  |
| IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar |                               | 1.484,86         |
| 2. Otros acreedores                            |                               | 1.484,86         |
| 410                                            | ACREEDORES POR PRESTACIONES D | -484,00          |
| 465                                            | REMUNERACIONES PENDIENTES DE  | 1.584,18         |
| 475                                            | HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA P | 51,93            |
| 476                                            | ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SO | 332,75           |
| <b>T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>      |                               | <b>72.330,27</b> |

**Balance de Sumas y Saldos (cierre).**

**Empresa** 00629 - FUNDACIO LA NOU DE LA COMUNITAT VALENCIA

**Página**

6

**Fecha listado**

11/02/2025

**Observaciones**

**Período**

De Ene a Dic del 2024

| Cuenta        | Descripción                       | PERIODO      |            |            | ACUMULADOS |            |             |               |
|---------------|-----------------------------------|--------------|------------|------------|------------|------------|-------------|---------------|
|               |                                   | Sal. Inicial | Imp. Debe  | Imp. Haber | Imp. Debe  | Imp. Haber | Sal. Deudor | Sal. Acreedor |
| 100           | CAPITAL SOCIAL                    | -33.968,29   |            |            |            | 33.968,29  |             | 33.968,29     |
| 113           | RESERVAS VOLUNTARIAS              |              |            | 22.094,41  |            | 22.094,41  |             | 22.094,41     |
| 120           | REMANENTE                         | -22.094,41   | 22.094,41  |            | 22.094,41  | 22.094,41  |             |               |
| 129           | RESULTADOS DEL EJERCICIO          |              |            | 14.782,71  |            | 14.782,71  |             | 14.782,71     |
| 206           | APLICACIONES INFORMÁTICAS         | 357,00       | 833,00     |            | 1.190,00   |            | 1.190,00    |               |
| 210           | TERRENOS Y BIENES NATURALES       | 20.692,39    |            |            | 20.692,39  |            | 20.692,39   |               |
| 211           | CONSTRUCCIONES                    | 13.275,90    |            |            | 13.275,90  |            | 13.275,90   |               |
| 280           | AMORT. ACUM. INMOV. INT           |              |            | 385,19     |            | 385,19     |             | 385,19        |
| 281           | AMORTIZACIÓN ACUMULADA            | -398,28      |            | 398,28     |            | 796,56     |             | 796,56        |
| 410           | ACREEDORES POR PRESTACIONES       | -79,99       | 7.429,82   | 6.865,83   | 7.429,82   | 6.945,82   | 484,00      |               |
| 465           | REMUNERACIONES PENDIENTES         | -768,28      | 8.034,35   | 8.850,25   | 8.034,35   | 9.618,53   |             | 1.584,18      |
| 470           | HACIENDA PÚBLICA, DEUDO           | 406,07       | 883,86     |            | 1.289,93   |            | 1.289,93    |               |
| 472           | HACIENDA PÚBLICA, IVA S           |              | 883,86     | 883,86     | 883,86     | 883,86     |             |               |
| 475           | HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORES      | -16,79       | 218,10     | 253,24     | 218,10     | 270,03     |             | 51,93         |
| 476           | ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD        | -332,51      | 3.727,25   | 3.727,49   | 3.727,25   | 4.060,00   |             | 332,75        |
| 555           | PARTIDAS PENDIENTES DE            |              | 74,31      | 74,31      | 74,31      | 74,31      |             |               |
| 572           | BANCOS E INSTITUCIONES            | 22.927,19    | 38.510,38  | 24.373,77  | 61.437,57  | 24.373,77  | 37.063,80   |               |
| 623           | SERVICIOS DE PROFESIONALES        |              | 3.257,01   | 3.257,01   | 3.257,01   | 3.257,01   |             |               |
| 625           | PRIMAS DE SEGUROS                 |              | 210,00     | 210,00     | 210,00     | 210,00     |             |               |
| 626           | SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES   |              | 9,00       | 9,00       | 9,00       | 9,00       |             |               |
| 627           | PUBLICIDAD, PROPAGANDA            |              | 24,55      | 24,55      | 24,55      | 24,55      |             |               |
| 628           | SUMINISTROS                       |              | 93,82      | 93,82      | 93,82      | 93,82      |             |               |
| 629           | OTROS SERVICIOS                   |              | 550,00     | 550,00     | 550,00     | 550,00     |             |               |
| 640           | SUELDOS Y SALARIOS                |              | 9.660,92   | 9.660,92   | 9.660,92   | 9.660,92   |             |               |
| 642           | SEGURIDAD SOCIAL A CARGO          |              | 3.110,06   | 3.110,06   | 3.110,06   | 3.110,06   |             |               |
| 650           | PÉRDIDAS DE CRÉDITOS CONTINGENTES |              | 5.804,48   | 5.804,48   | 5.804,48   | 5.804,48   |             |               |
| 680           | AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO     |              | 385,19     | 385,19     | 385,19     | 385,19     |             |               |
| 681           | AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO     |              | 398,28     | 398,28     | 398,28     | 398,28     |             |               |
| 740           | SUBVENCIONES, DONACIONES          |              | 38.505,88  | 38.505,88  | 38.505,88  | 38.505,88  |             |               |
| Total nivel 3 |                                   |              | 144.698,53 | 144.698,53 | 202.357,08 | 202.357,08 | 73.996,02   | 73.996,02     |

*Enviado*

*Juliana*

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

|               |                                                    |  |               |                      |
|---------------|----------------------------------------------------|--|---------------|----------------------|
| Observaciones | Empresa 00629 - FUNDACIO LA NOU DE LA COMUNITAT VA |  | Página        | 3                    |
|               |                                                    |  | Fecha listado | 11/02/2025           |
|               |                                                    |  | Período       | De Enero a Diciembre |

| 2024                             |                               |            |
|----------------------------------|-------------------------------|------------|
| 5. Otros ingresos de explotación |                               | 38.286,02  |
| 740                              | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LE | 38.286,02  |
| 6. Gastos de personal            |                               | -12.770,98 |
| 640                              | SUELDOS Y SALARIOS            | -9.660,92  |
| 642                              | SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE L | -3.110,06  |
| 7. Otros gastos de explotación   |                               | -9.948,86  |
| 623                              | SERVICIOS DE PROFESIONALES IN | -3.257,01  |
| 625                              | PRIMAS DE SEGUROS             | -210,00    |
| 626                              | SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILAR | -9,00      |
| 627                              | PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELA | -24,55     |
| 628                              | SUMINISTROS                   | -93,82     |
| 629                              | OTROS SERVICIOS               | -550,00    |
| 650                              | PÉRDIDAS DE CRÉDITOS COMERCIA | -5.804,48  |
| 8. Amortización de inmovilizado  |                               | -783,47    |
| 680                              | AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO | -385,19    |
| 681                              | AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO | -398,28    |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN      |                               | 14.782,71  |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS  |                               | 14.782,71  |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO       |                               | 14.782,71  |

*Enric Ferrer*

*J. Llorens*